

La Comisión Permanente de la CEE da el visto bueno al Plan PRIVA



Madrid, 4 de julio de 2024 (IVICON): Esta semana, durante los días 2 y 3 de julio, se ha celebrado la segunda reunión en este curso de la **Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española**. Para dar cuenta de los asuntos tratados en su



Uno de los temas centrales de la reunión de la Comisión Permanente **ha sido el estudio del “Plan de Reparación Integral a las Víctimas de Abusos sexuales a menores y personas equiparadas en derecho” (PRIVA)**. Este Plan ha sido elaborado entre la CEE y la Conferencia Española de Religiosos (CONFER).

Esta semana, la Comisión Permanente de la CEE ha realizado algunas aportaciones que se incorporarán al documento. El siguiente paso será su estudio y aprobación en la próxima Asamblea Plenaria, convocada de manera extraordinaria para **el próximo martes 9 de julio**. El objetivo es el de dar a conocer a todos los obispos **el texto definitivo para su aprobación**.

Plan PRIVA

El **Plan PRIVA** ha sido elaborado por el Servicio de Asesoramiento de las Oficinas para la protección de menores, y ha ido incorporando las observaciones de los obispos en sus distintas reuniones; de los Superiores Mayores de la CONFER, las ideas recogidas en el Mensaje al Pueblo de Dios «Enviados a acoger, sanar y reconstruir» (Plenaria noviembre 2023); las indicaciones del Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos y del órgano de *Compliance* de la Conferencia Episcopal.

El documento está orientado a la **reparación integral de las víctimas** de abusos sexuales a menores en el ámbito de la Iglesia, principalmente en aquellos casos en los que el victimario ya ha fallecido o cuyos casos han prescrito. El fin es atender a cada víctima, acompañarla y ofrecerle la reparación que más necesite.

Más asuntos de interés

Además del visto a bueno al **Plan PRIVA**, los obispos de la Permanente han tratado otros temas de interés como la implementación de los criterios para la **reforma de los seminarios** en España, cuya base recibieron los obispos españoles en su encuentro –el pasado 28 de noviembre de 2023–, con el **papa Francisco** y el Dicasterio para el Clero. Este documento será estudiado por la Asamblea Plenaria en el próximo mes de noviembre.